

PSOE y PP se enfrentan con dureza y Adán pide diálogo

La crispación de ambos partidos a nivel nacional eclipsa el debate regional

▶ Alemán llama a los populares "mentirosos y desleales"; Soria recuerda la corrupción y el GAL

▶ Martín ofrece al PSC pactar la reforma del Estatuto y la creación de la Policía autonómica

▶ Hoy concluye el debate sobre 'el estado de la nacionalidad' con las propuestas de resolución

SANTA CRUZ. La segunda jornada del debate parlamentario sobre 'el estado de la nacionalidad canaria' deparó ayer un

inesperado y duro enfrentamiento dialéctico entre los líderes regionales del PSOE y el PP, Juan Carlos Alemán y José Ma-

nuel Soria, respectivamente, en lugar de la discusión sobre los principales problemas que afectan a Canarias. En medio, Adán

Martín defendió un diálogo con los socialistas para consensuar los grandes temas pendientes en la legislatura. **Páginas 23 a 28**

El Gobierno aplaza hasta 2007 la entrada en vigor de la reforma fiscal

MADRID. La reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) entrará en vigor el 1 de enero de 2007, un año después de lo previsto, anunció ayer el vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes. El ministro manifestó que el nuevo IRPF supondrá una rebaja de impuestos para las rentas del trabajo y afirmó que la reforma "quiere recuperar la equidad en el tratamiento de las circunstancias personales y familiares, suprimiendo el actual trato discriminatorio en función de la renta". Además, aseguró que se reducirá el número de tramos, "que previsiblemente serán tres o cuatro". **Página 35**

otras noticias

UGT convoca al personal de los aeropuertos a un paro general el día 19 de abril

SANTA CRUZ. Las movilizaciones está previsto que afecten a todos los aeropuertos españoles y es consecuencia del conflicto abierto en Iberia por la ruptura del contrato de handling con Binter. **Página 34**

Brito cree compatible el PIOT con la línea a La Palma

PUERTO DE LA CRUZ. El alcalde portuense cree que el Plan Insular de Ordenación Territorial no impide que una empresa privada establezca una línea regular con La Palma. **Página 11**

El Papa se alimentará por una sonda nasogástrica

ROMA. La sonda le ha sido implantada a Juan Pablo II desde la nariz al estómago y favorecerá la deglución de alimentos ante el avance del Parkinson que padece. **Página 33**

Un joven acusa a individuos de estética neonazi de la brutal paliza que recibió

SANTA CRUZ. Fue en la madrugada de ayer y junto al Hospitalito cuando la víctima fue atacada al recriminar que pegasen pegatinas de extrema derecha. **Página 47**

FÚTBOL

Pérez Ascanio garantiza la supervivencia del Tenerife

SANTA CRUZ. El presidente del club blanquiazul dice que el proyecto de viabilidad pasa por la gestión de la Ciudad Deportiva. **Cuadernillo central**



▶ Decepcionante empate sin goles de España ante Serbia y Montenegro

La selección española de fútbol sumó anoche, ante Serbia y Montenegro, su tercer empate como visitante en la fase de clasificación para el Mundial de Alemania 2006. El equipo de Luis Ara-

gonés -en la imagen, en un expresivo gesto- no fue capaz de marcar pese a la superioridad exhibida sobre el equipo balcánico, que sigue líder de su grupo con dos puntos de renta. / EFE-DA **Cuadernillo central**

Los alumnos que tengan más de tres suspensos repetirán curso

MADRID. La ministra de Educación y Ciencia, María Jesús San Segundo, presentó ayer el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE), en el que se contempla la repetición de curso en Secundaria con el suspenso de cuatro o más asignaturas, mientras el

centro escolar estudiará si pasan o no de curso los alumnos con tres materias suspendidas. Se mantiene la asignatura de Religión, que será evaluable pero sin que computen sus calificaciones y el acceso a la universidad se hará a través de una nueva prueba. **Página 29**

Condenado a 17 años de cárcel por un crimen en Los Realejos

SANTA CRUZ. Eduardo G.L., considerado culpable por un jurado popular del asesinato por estrangulamiento de su compañera sentimental en Los Realejos en 2002, ha sido condenado a 17 años y seis meses de prisión, a indemnizar al hijo nacido de la relación entre agre-

sor y víctima con 140.000 euros y a los padres de la fallecida con 20.000. Por otra parte, el acusado de un delito de violación con lesiones ha sido absuelto por la Audiencia Provincial al constatarse la deficiente instrucción del caso por un juzgado de Arona. **Página 31**

¿Quién dijo que la arruga era bella?



Esta Plancha a Vapor **GRATIS** CON TU PERIÓDICO

Reúne los cupones que aparecerán a diario y llévate, completamente gratis, esta magnífica plancha de viaje a vapor.

Del 20 de Marzo al 14 de Abril de 2005